



GlobalEPD

A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION



14 de junio 2022

AENOR
Confía



Declaraciones Ambientales de Producto

Comunicación ambiental



AENOR





100% Green Electricity - 100% Energia Verde

The certification in Italy is issued for energy produced from wind, PV, solar thermal, geothermal, sustainable hydro, tidal & waves, biogas and sustainable biomass

The certificates does not cover energy from fossil fuels, nuclear and thermal transformation of solid urban wastes. Nevertheless it is admitted to yield the 20% of the energy from water pumping ...



4C Association

The 4C Association is a multi-stakeholder organization that brings together actors that are committed to addressing the sustainability issues of the coffee sector in a fair manner. The members of the 4C Association include coffee farmers (both big and small), traders (importers and exporters), industry players (coffee roasters and exporters), non-governmental organizations, ...



80 PLUS

The original premise of the 80 PLUS program was to enlist utilities and computer manufacturers to participate in an innovative upstream buy-down program to integrate efficient power supplies into desktop computers. The program has now evolved into the Ecos Plug Load Solutions program, which promotes and incentivizes a broad array of efficient building and retail technologies.



AB (Agriculture Biologique)

France's national logo for organic products since 1985. Organic products carrying the logo must contain more than 95 percent organic components, and be produced within the EU, and were certified by one of the inspection bodies accredited according to EN 45011.

L'Agence Bio began managing and promoting the label in 2008.



ABIO

Associação de Agricultores Biológicos do Estado do Rio de Janeiro is providing certification of organic farming. Criteria of the ABIO have been developed based on the International Federation for Organic Agriculture Movements - IFOAM. The ABIO certified farms are inspected on a continuous basis. Farming sites, their products are sampled and undergo laboratory ...



ABNT Ecolabel

ABNT Ecolabel is a life cycle based ecolabel that is a voluntary method of environmental performance certification and labelling for products and services in Brazil

It is run by the Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) (the Brazilian Association of Technical Standards) and is a member of the Global Ecolabelling also a certification body accredited by Inmetro ...



Acorn Scheme

Acorn offers accredited recognition for organizations evaluating and improving their environmental performance through the phased implementation of an environmental system (EMS). Acorn focuses on environmental improvements that are linked to business competitiveness and is flexible so that all types of organizations, whatever their size, can participate.



AENOR Medio Ambiente

Type I ecolabel system aimed at recognizing environmental friendly products or services. Certification procedure based on auditing and labs test. The program will mark those products with less environmental impacts. It is mainly oriented to consumer products.



Afor Compost Certified

The Afor compost certification rules highlight the circumstances under which compost can be considered a 'product' and when it is regarded as 'waste' and remark that any composts sold in England and Wales for any use must comply with the PAS 100 & CQP (the British Standards Institution's Publicly Available Specification for Composted Materials and the Environment Agency and Waste and ...



Afrisco Certified Organic

Organic production standards and certification for South Africa accredited by IFOAM.



Flybe Aircraft Ecolabel

Flybe, which is Europe's largest regional airline, and which has invested over \$2 billion in response to the Stern Report's call for 'labelling' to help consumers and businesses make



Food Alliance Certified

Food Alliance is a nonprofit organization that certifies farms, ranches, and food processors on treatment of animals, and careful stewardship of natural resources.

Improved practices in Food Alliance Certified agricultural ...



Forest Garden Products

Analog Forestry is a system which seeks to establish analog ecosystems with architecture. It also seeks to strengthen rural communities, socially as much as economically, through

Analog forestry is a complex and holistic form of ...



Forest Stewardship Council (FSC) Chain of Custody Certification

The Forest Stewardship Council® (FSC) promotes environmentally appropriate, socially

FSC® chain of custody (CoC) tracks FSC certified material through the production process



Forest Stewardship Council® (FSC) Forest Management Certification

The Forest Stewardship Council® (FSC) promotes environmentally appropriate, socially

As forest managers or owners, FSC® Certification is a way of ensuring



Friend of the Sea

Friend of the Sea Approved Fisheries:

- target stocks which are not overexploited
- use fishing methods which don't impact the seabed, and
- generate less than average 8% discards.



Green Dot / Der Grüner Punkt / Grün

The Green Dot symbol identifies products with

The Green Dot scheme is covered under the

The Green Dot does not convey any particular



Green-e Climate

Green-e® Climate is the first and only consumer

1. Source only verified and properly tracked
2. Retire ...



Green-e Energy

The Green-e Energy certification assures consumers

Green-e Energy was established in 1997 in

Green-e Energy is a ...



Green-e Marketplace

Green-e Marketplace is a unique certification

program lets companies display the Green-



Greener Product Certification Seal

The Greener Product Certification Seal demonstrates

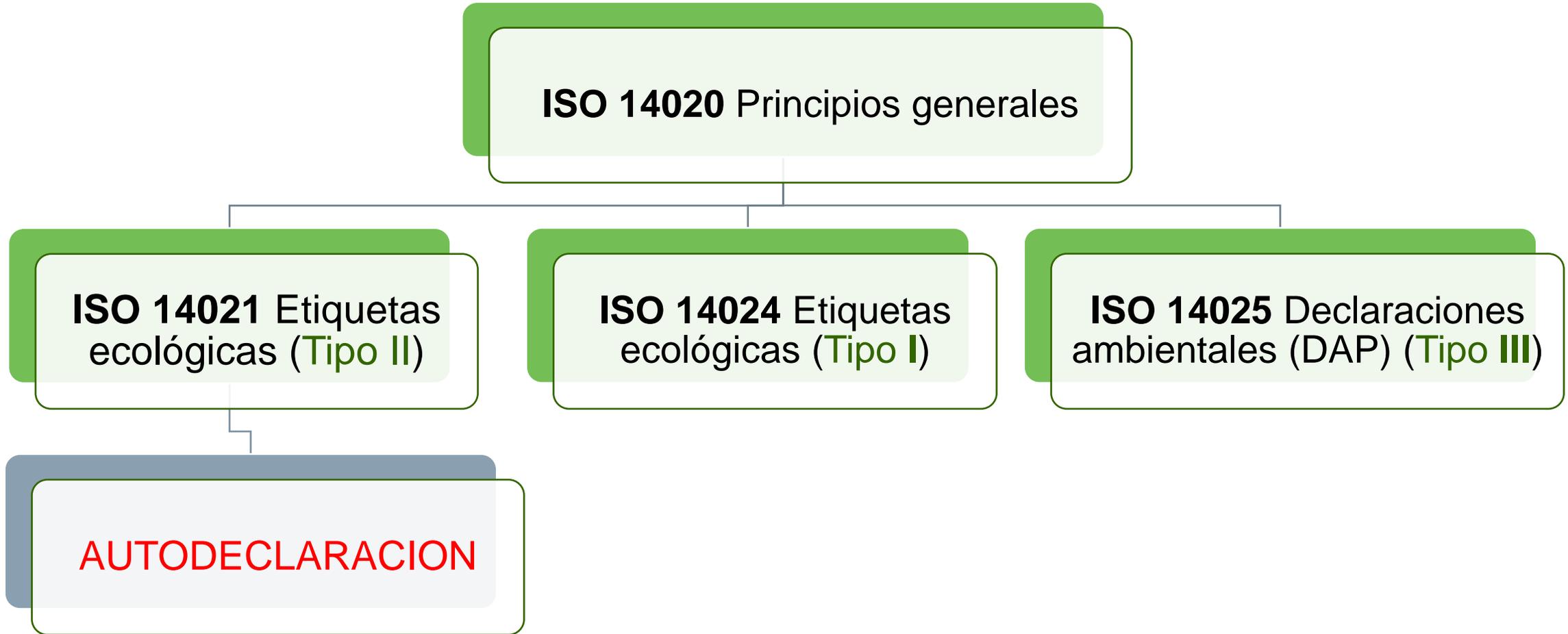
supporting documentation. Products in twenty four building products categories



Green Flag Program

The Green Flag Program promotes student

1. Reduce, Reuse, Recycle
2. Indoor Air Quality
3. Integrated Pest Management
4. Non-Toxic Products



ISO 14020 Principios generales

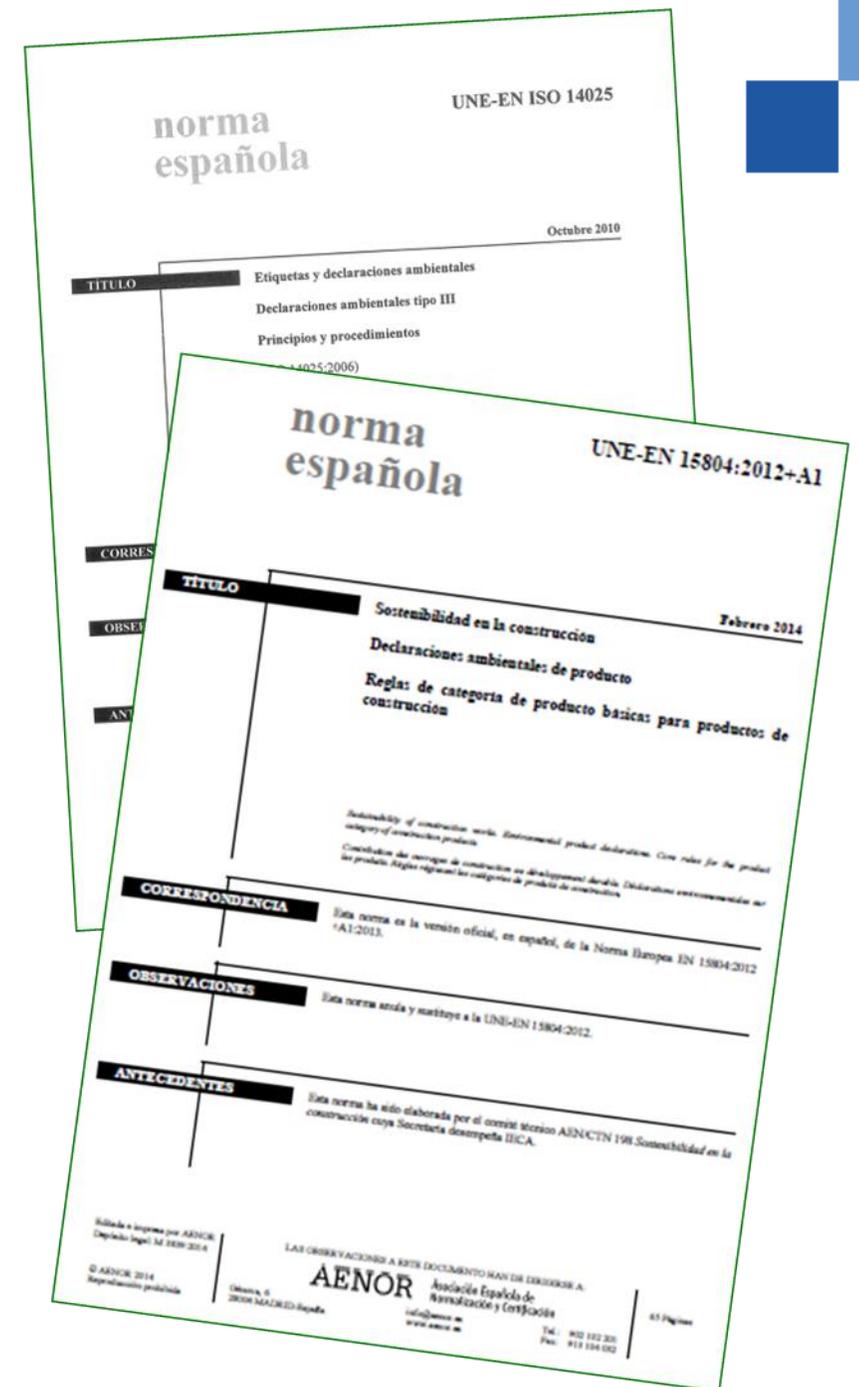
ISO 14024 Etiquetas ecológicas (Tipo I)

ISO 14025 Declaraciones ambientales (DAP) (Tipo III)



Declaraciones ambientales de producto

- Información **transparente** y **verificable** de los productos en su **ciclo de vida**
- Datos ambientales **cuantificados**
- En construcción, la referencia es la Norma **UNE-EN 15804**
- En productos eléctricos, la referencia es la Norma **UNE-EN 50693**





El programa GlobalEPD

Declaraciones GlobalEPD

AENOR Internacional es la organización líder en **certificación** y **verificación**:

- Más de 20.000 certificados en vigor para sistemas de gestión
- Más de 100.000 productos con certificado en vigor



Accreditaciones internacionales de AENOR



Que aporta AENOR



1 CAPÍTULO EL PROGRAMA GlobalEPD

1.1 Introducción

La Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, es consciente de la importancia que adquiere para las organizaciones realizar una comunicación fiable del perfil ambiental de sus productos y servicios¹. Por este motivo AENOR trabaja desde 2011 como Administrador de Programa de Declaraciones ambientales de producto, DAP, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14025.

El principal objetivo del Programa GlobalEPD de AENOR es facilitar a las organizaciones la posibilidad de comunicar información verificada sobre su desempeño ambiental, con objeto de incrementar la competitividad de sus productos en el mercado y contribuir a la mejora ambiental continua para, entre otros objetivos, frenar el cambio climático.

AENOR proporciona a las organizaciones el respaldo de la verificación de un organismo reconocido a la información ambiental que facilitan a sus clientes.

Una DAP define un perfil ambiental basado en datos cuantificados y verificables, obtenidos con base en un análisis de ciclo de vida, ACV, e información ambiental adicional.

El uso de estas Declaraciones en los procesos de Compra Pública y Privada tiene las siguientes ventajas:

- 1) alentar la demanda de productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente;
- 2) estimular la mejora ambiental continua en los procesos de las organizaciones a través de la demanda del mercado;
- 3) evitar el *greenwashing*, es decir limitar los sesgos o engaños que se pueden producir en la información ambiental.

Buscando favorecer la internacionalización de las empresas, AENOR está alcanzando acuerdos con otros Administradores de Programa Europeos e Internacionales que garanticen que las DAP verificadas en el Programa GlobalEPD supongan un pasaporte ambiental para los productos cubiertos, evitando barreras técnicas basadas en criterios ambientales.

Con el mismo fin de favorecer el reconocimiento de las Declaraciones ambientales a nivel internacional, AENOR es miembro fundador de la Asociación Europea ECO Platform, que engloba Administradores de Programa Europeos del sector de construcción.

1.2 Alcance

Estas Reglas Generales describen cómo AENOR desarrolla sus responsabilidades de Administrador de un Programa de Declaraciones ambientales de producto conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN ISO 14025:2010 *Etiquetas y declaraciones ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos*.

¹ El término producto, en lo sucesivo, engloba productos y servicios.

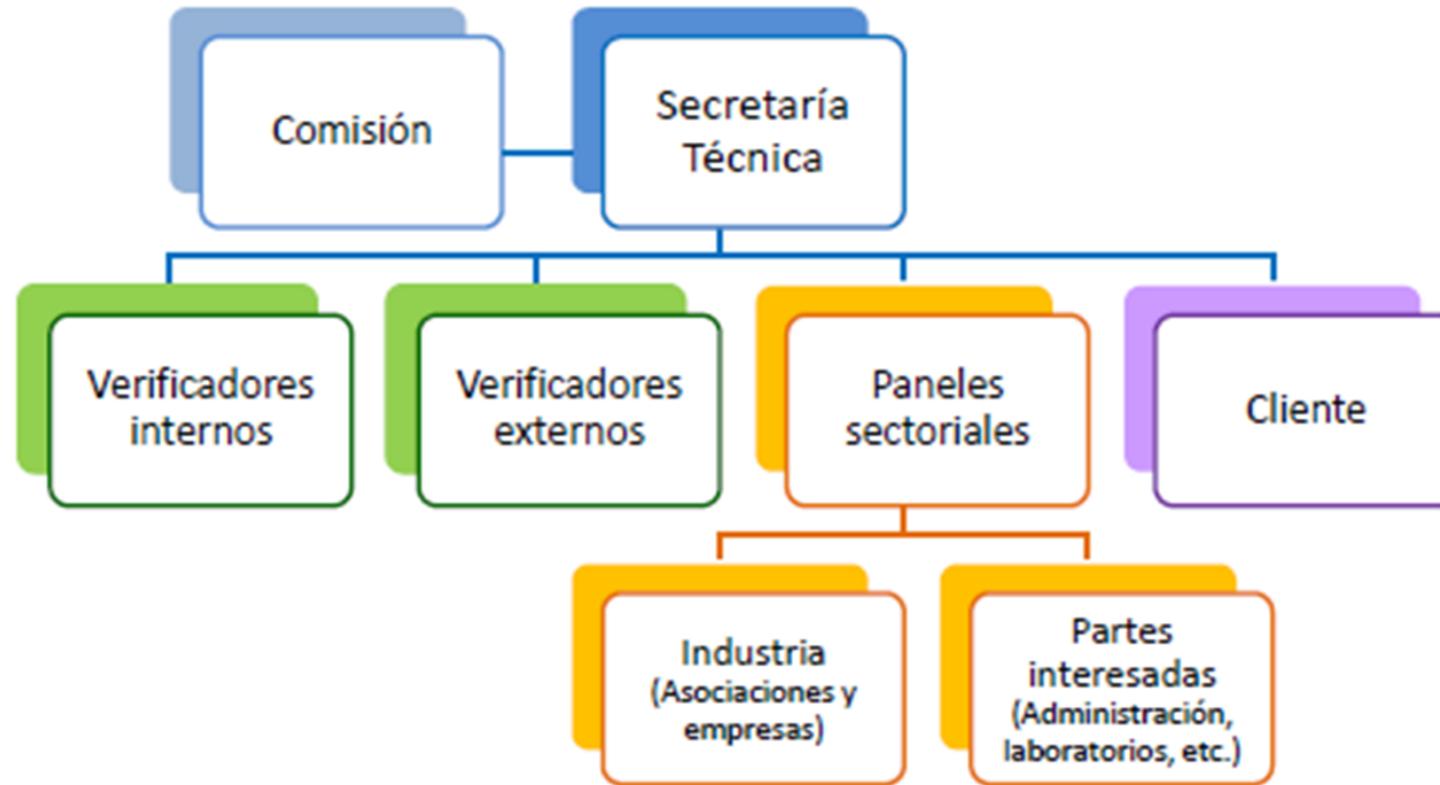
GlobalEPD

A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

- AENOR es el Administrador de Programa y el verificador conforme a la ISO 14025
- Reglas Generales disponibles
- Participación de los sectores industriales
- Verificación independiente

El programa GlobalEPD (II)

GlobalEPD se desarrolló en 2013. Siendo su estructura:





- Para la verificación es necesario contar con unas RCP
- Las RCP pueden ser normas internacionales, europeas o nacionales, o estar emitidas por un Programa reconocido
- En ausencia de RCP, AENOR constituye **paneles sectoriales** en que desarrollar estos documentos. El proceso es abierto y transparente:
 - participación de las partes interesadas
 - las RCP se someten a información pública en la web de AENOR

Las normas técnicas



Spanish standard
UNE-EN 15804:2012+A2:2020/AC
October 2021

Sustainability of construction works
Environmental product declarations
Core rules for the product category of construction products

This document has been prepared by the Technical Committee CTN 198 *Sustainability of construction works* the Secretariat of which is held by IECA.



Asociación Española
de Normalización
Génova, 6 - 28004 Madrid
915 234 900
info@une.org
www.une.org

AENOR autoriza el uso de este documento interno de trabajo a Carlos Alonso Bahamonde con fecha 16/03/2022

AENOR otorga prevalencia a las normas técnicas (...). Por ello, **las normas nacionales UNE o europeas EN** que establezcan Reglas de categoría de producto tendrán **prevalencia** sobre cualquier otra RCP disponible, salvo justificación técnica

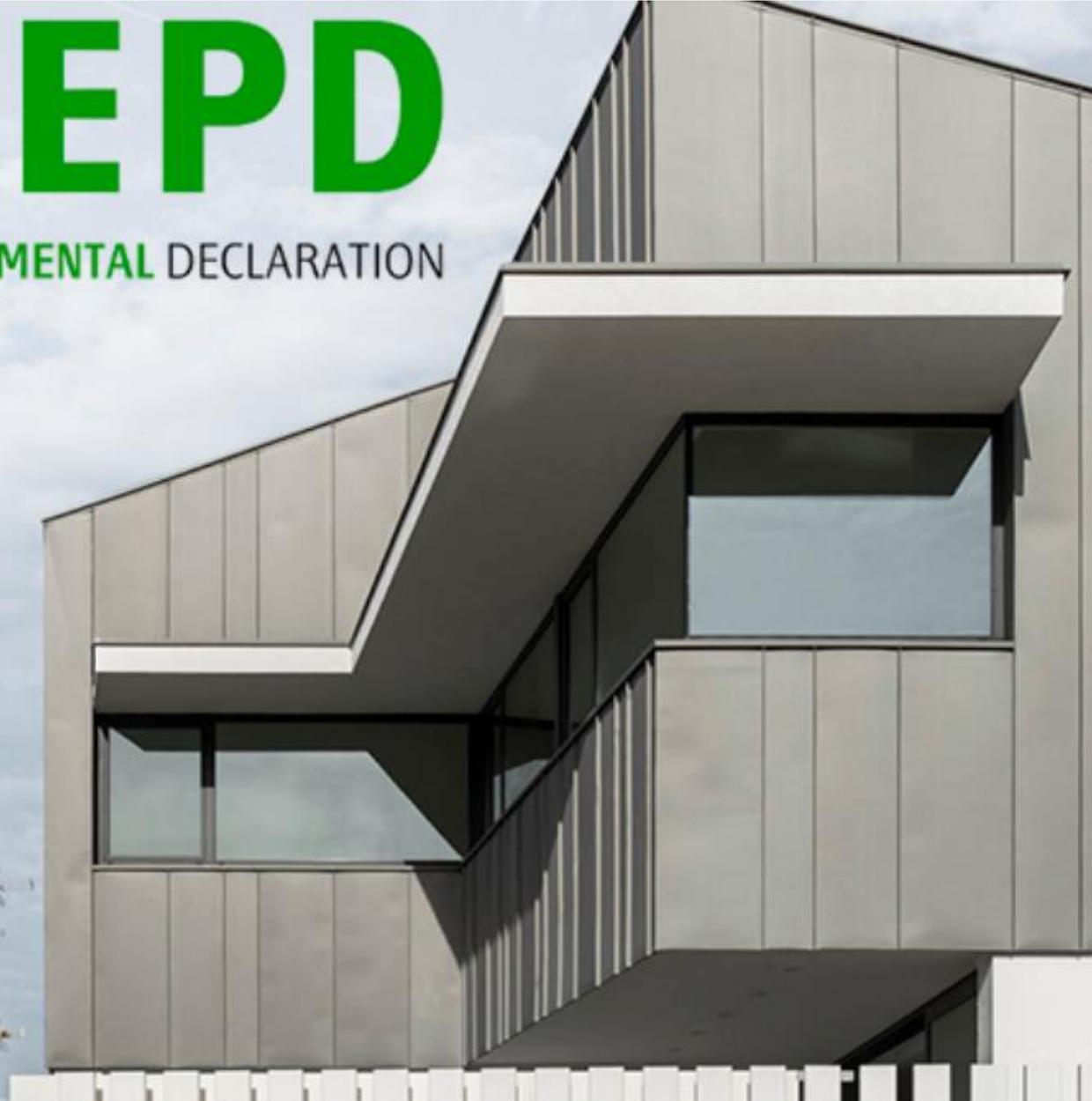
[Reglas Generales del Programa GlobalEPD rev. 2. AENOR. Febrero 2016]



El proceso de verificación

Declaraciones GlobalEPD

Declaraciones Ambientales de Producto



Tipos de DAP

- Según los productos cubiertos:
 - DAP común a varias instalaciones
 - DAP para una familia de productos en una instalación (agregación de productos)
 - DAP para un producto fabricado en una instalación
- Según el alcance del ciclo de vida:
 - Cuna a puerta
 - Cuna a puerta con opciones
 - Cuna a tumba



Verificación y publicación

Elaboración de la DAP

- Elaboración del ACV
- Borrador de DAP para verificación

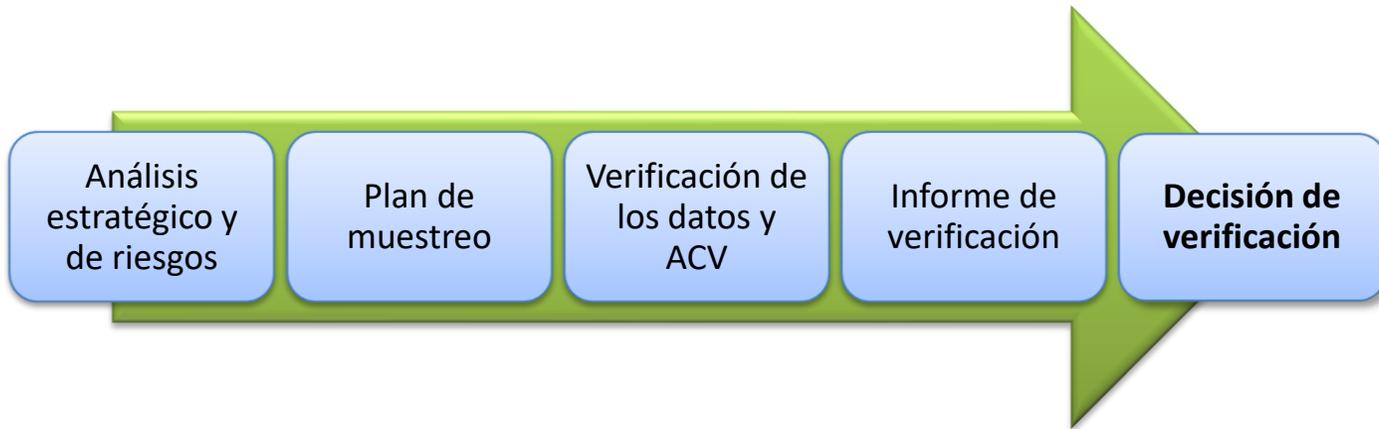
Decisión

- Aceptación de las ofertas

Evaluación inicial

- Identificar RCP
- Enfoque para el ACV
- Solicitar oferta

El proceso de verificación



GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION



Declaración
Ambiental de
Producto

EN ISO 14025:2010
EN 15804:2012+A2:2020



AENOR
Confía

Áridos Naturales

Fecha de primera emisión: 2022-05-20
Fecha de expiración: 2027-05-19

La validez declarada está sujeta al registro y publicación en www.aenor.com

Código de registro: GlobalEPD EN15804-025

Federación de Áridos - FdA



GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

ECO PLATFORM
EPD
VERIFIED

Declaración Ambiental de Producto

EN ISO 14025:2010
EN 15804:2012+A2:2020

AENOR
Confía

Áridos Naturales

Fecha de primera emisión: 2022-05-20
Fecha de expiración: 2027-05-19

La validez declarada está sujeta al registro y publicación en www.aenor.com

Código de registro: GlobalEPD EN15804-025

Federación de Áridos - FdA



2 Una Declaración ambiental verificada

El titular de esta Declaración es el responsable de su contenido, así como de conservar durante el periodo de validez la documentación de apoyo que justifique los datos y afirmaciones que se incluyen

Federación de Áridos - FdA
Plaza de las Cortes 5, 7ª Planta
28014 - Madrid
España
Tel. (+34) 915 522 526
Mail secretariafd@aridos.info
Web www.aridos.info

Estudio de ACV
Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones - IECA
Calle José Abascal, 53
28003 - Madrid
España
Tel. (+34) 914 411 688
Mail info@ieca.es
Web www.ieca.es

AENOR
Confía
Administrador del Programa GlobalEPD
AENOR Internacional S.A.U.
C/ Génova 6
28009 - Madrid
España
Tel. (+34) 902 102 201
Mail aenordap@aenor.com
Web www.aenor.com

AENOR es miembro fundador de ECO Platform, la Asociación Europea de Programas de verificación de Declaraciones ambientales de producto

EN 15804:2012+A2:2020

Verificación independiente de la declaración y de los datos, de acuerdo con la Norma EN ISO 14025:2010

Interna Externa

Organismo de verificación

AENOR
Confía

GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

AENOR
Confía

1 Información general

1.1 La organización

La Federación de Áridos, en adelante FdA, constituida en 2007, es una entidad sin ánimo de lucro, integrada por ANEFA, ARIGAL, ARIVAL, EUSKAL ÁRIDO y el GREMI D'ÀRIDS DE CATALUNYA, que representa los intereses de las empresas productoras de áridos en España, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.

Entre los fines de la FdA figura el promover el desarrollo sostenible del sector, la defensa del medio ambiente y la responsabilidad social empresarial, mediante la mejora técnica, la aplicación de buenas prácticas y el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de calidad de producción y de producto, medio ambiente, etc.

Con esta DAP sectorial la FdA pretende fomentar estrategias de responsabilidad social empresarial, además de:

- La economía circular.
- Facilitar la comercialización de sus productos.
- Reducir el riesgo derivado de cambios en la legislación ambiental o en los criterios de compra de los clientes.
- Comunicar, de forma normalizada, el desempeño ambiental de sus productos y servicios.

El titular de esta Declaración Ambiental de Producto – DAP – sectorial es la FdA, cuyos datos de contacto se muestran en la página 2 de esta Declaración.

Esta DAP sectorial es de uso exclusivo de las empresas y los centros recogidos en el listado del ANEXO I.

1.2 Alcance de la Declaración

La presente DAP sectorial incluye únicamente los módulos A1- A3, etapa de producto de acuerdo con el esquema modular definido en la norma EN 15804+A2.

Esta DAP es por tanto del tipo "cuna a puerta".

1.3 Ciclo de vida y conformidad

Esta DAP ha sido desarrollada y verificada de acuerdo con las Normas UNE-EN ISO 14025:2010 y UNE-EN 15804:2012+A2:2020.

Información de las reglas de categoría de producto

Título descriptivo	Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
Código de registro y versión	UNE-EN 15804:2012 + A2:2020
Fecha de emisión	2020-03
Conformidad	UNE-EN 15804:2012 + A2:2020
Administrador de Programa	AENOR Internacional S.A.U.

Límites del sistema. Módulos de información considerados

Etapa de producto	A 1	Suministro de materias primas	X
	A 2	Transporte a fábrica	X
	A 3	Fabricación	X
Construcción	A 4	Transporte a obra	MNE
	A 5	Instalación / construcción	MNE
Etapa de uso	B 1	Uso	MNE
	B 2	Mantenimiento	MNE
	B 3	Reparación	MNE
	B 4	Sustitución	MNE
	B 5	Rehabilitación	MNE
	B 6	Uso de energía en servicio	MNE
	B 7	Uso de agua en servicio	MNE
Fin de vida	C 1	Deconstrucción / demolición	MNE
	C 2	Transporte	MNE
	C 3	Tratamiento de los residuos	MNE
	C 4	Eliminación	MNE
D	Potencial de reutilización, recuperación y/o reciclaje	MNE	

X = Módulo incluido en el ACV; NR = Módulo no relevante; MNE = Módulo no evaluado



AENOR
Confía

2 El producto

2.1 Identificación del producto

Los áridos se definen, normalmente, como fragmentos o granos de materiales minerales, sólidos inertes que, con las granulometrías adecuadas, son apropiados para su uso en construcción (edificación e infraestructuras) y en numerosas aplicaciones industriales, solos o con la adición de cemento, cal o un aglomerante bituminoso.

Atendiendo al origen los áridos se clasifican en:

- Áridos naturales.
- Áridos artificiales.
- Áridos reciclados.

Esta DAP sectorial se aplica a los áridos naturales.

Se entiende como áridos naturales, aquellos de origen mineral que únicamente han sido sometidos a procesos mecánicos.

2.2 Usos del producto

Los principales campos de aplicación de los áridos naturales pueden resumirse en:

- Áridos para mortero, según la norma UNE EN 13139.
- Áridos para hormigón, según la norma UNE EN 12620.
- Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas, según la norma UNE EN 13043.
- Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes, según la norma UNE EN 13242.

- Áridos para balasto, según la norma 13450.
- Áridos para escollera, según la norma 13383-1.

2.3 Prestaciones del producto

Las prestaciones de los áridos pueden sintetizarse en el indicador que describe la resistencia a la fragmentación a través del coeficiente de los Ángeles.

Prestación	Método de cálculo o ensayo	Valor	Unidades
Resistencia a la fragmentación (coeficiente de Los Angeles)	UNE-EN 1097-2	≤45	Adimensional

2.4 Composición del producto

En los áridos naturales se incluyen los 27 tipos diferentes de rocas incluidos en la Estadística Minera de España 2018. La variedad de rocas extraídas en frente, fruto de las respuestas de las plantas asociadas a la FdA que intervienen en el estudio son las siguientes:

Tipo de material	Total (%)
Andesita	0,33%
Anfibolita	1,18%
Arcilla	0,74%
Arena Silíceea	3,24%
Arena y grava	14,85%
Arenisca	0,03%
Basalto	1,00%
Caliza	53,06%
Caliza Dolomítica	0,06%
Corneana	1,29%
Cuarcita	1,77%
Diabasas	0,09%
Dolomia	5,45%
Fonolita	0,41%
Granito	7,65%
Grauvaca	0,22%
Igneas	0,10%
Milonita	0,12%
Ofita	2,63%
Otras rocas	4,67%
Pizarra	0,00%
Pórfidos	0,40%
Serpentina y dunita	0,27%
Traquita	0,20%
Esquistos	0,15%
Peridotita	0,11%
Total	100,00%

Por su parte la variedad de MMPP para plantas aisladas es la siguiente:

Tipo de material	Total (%)
Arcilla	0,00%
Arena Silíceea *	0,81%
Arena y grava *	52,15%
Basalto	0,00%
Caliza *	37,35%
Dolomia	0,00%
Granito	1,54%
Igneas	0,63%
Otras rocas *	7,52%
Total general	100,00%



3 Información sobre el ACV

3.1 Análisis de ciclo de vida

Esta DAP está basada en un Análisis de Ciclo de Vida "cuna a puerta" A1-A3, realizado por IECA con la colaboración de Marcel Gómez consultoría Ambiental.

3.2 Unidad declarada

1 tonelada de árido natural.

3.3 Vida útil de referencia (RSL)

Con carácter general la vida útil de referencia será la del elemento o la de la aplicación en la que se usen los áridos variando de 50 a 100 años.

3.4 Criterios de asignación

Para los flujos asociados al proceso productivo, como el consumo de energía y la generación de residuos, se ha aplicado un criterio físico (de masa) para asignar las entradas y salidas del sistema productivo a cada producto, en función de la producción. No se han realizado simplificaciones sobre estos flujos, considerándose en su totalidad. La asignación de coproductos ha sido una asignación económica.

3.5 Representatividad, calidad y selección de los datos

Para modelar el proceso de tratamiento/fabricación de áridos se han empleado los datos de producción de las empresas participantes en esta DAP, del año 2019, considerado el año de referencia.

De estas plantas se han obtenido los datos de consumos de energía para su tratamiento en planta hasta su expedición, consumibles, distancias de transporte, generación de residuos y todas las operaciones de producción susceptibles de generar impactos ambientales.

De forma general, los datos de actividad se obtienen por registros completos de la producción anual mediante procesos de medición veraces de cada uno de los centros de producción asociados a la FdA.

Los datos en su totalidad corresponden al año 2019, con una correlación temporal entre 1 y 10 años respecto a los conjuntos de la base de datos. Con una correlación geográfica española satisfactoria en relación a conjuntos representativos del contexto Europeo y, finalmente, con una correlación tecnológica igual o similar, respecto a los flujos para procesos tales como uso de maquinaria o equipos de transporte.

El manejo de datos y control de la información, aseguran la calidad de los datos para su representatividad y consistencia, establecidos por la FdA.

En la elaboración del ACV se utilizó el Ecoinvent Data Quality system como metodología para la evaluación de la calidad de los datos.

La contribución por tipo de tratamiento es la siguiente:

Total, de producción por tipo de árido	
árido	%
Áridos Naturales Triturados	84,88
Áridos Naturales No Triturados	15,12

3.6 Otras reglas de cálculo e hipótesis

Los datos de inventario utilizados corresponden a la media ponderada de los datos específicos correspondientes al árido considerado. Las ponderaciones se han realizado tomando como base la producción de cada explotación individual en relación a la producción total.

Dichos áridos integran toda la variabilidad de tipologías de la población de explotaciones considerada, tanto desde el punto de vista del tipo de explotación, como del tecnológico y el origen del árido (ver epígrafe 3). Incluye a explotaciones en toda la geografía nacional.



AENOR
Confía

La producción de áridos considerada representa un 71,0% de la integrada en la FdA y un 57,1% de la total de España.

Respecto a la fuente de datos se han utilizado datos procedentes de la encuesta de datos realizada a los fabricantes, y procesos de Ecoinvent 3.8 cuando estos datos no estaban disponibles o se trata de modelizar procesos de transporte y análogos.

Se han considerado las medias ponderadas para el consumo de energía atribuible al consumo en el frente o en planta tanto en el caso de energía eléctrica, como de gasoil y gas natural.

El mix eléctrico es el correspondiente al año 2019 basado en los datos de REE. El porcentaje de electricidad renovable generada y consumida en la instalación asciende al 2,37% del total.

Los transportes se han considerado desde el origen del árido o consumible ya sea por camión, transporte marítimo o ferrocarril. Cada centro ha reportado también la distancia de transporte por carretera para cada uno de los materiales secundarios (explosivos y cordón detonante, gasoil, gasolina, fuel oil, lubricantes, aditivos y floculantes).

Se ha determinado por tanto la cantidad total transportada y la distancia promedio ponderada para cada centro de producción.

Para los consumibles y materias primas las relaciones agregadas tonelada*kilómetro son respectivamente de 0,064 t*km y de 2,080 t*km.



GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

AENOR
Confía

4 Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional

El enfoque utilizado ha sido cuna-puerta, es decir una Declaración A1-A3 donde:

A1, extracción del árido en frente o en gravera.

A2, transportes del árido desde frente o gravera a planta de tratamiento. Transporte de consumibles y combustibles a la planta de tratamiento.

A3, planta de tratamiento de áridos.

Para la elección de los procesos más representativos se han aplicado los siguientes criterios:

- Que sean datos representativos del desarrollo tecnológico realmente aplicado.
- Como criterio general se han tenido en cuenta los datos aportados por los fabricantes siguiendo el criterio de cercanía, es decir el uso de los datos proporcionados por los fabricantes.

Siempre que ha sido posible se han evitado las simplificaciones, conservando en los datos de entrada toda la variabilidad respecto a su tipo, naturaleza y tratamiento.

4.1 Procesos previos a la fabricación (upstream)

Las explotaciones de áridos naturales pueden tener lugar en canteras o graveras. El módulo A1 incorpora todas las cargas ambientales derivadas de la extracción de la roca o la grava, según su naturaleza.

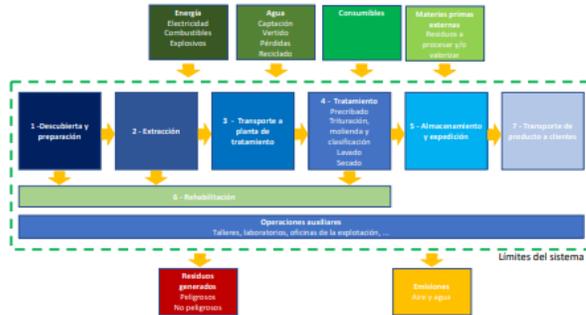
4.2 Procesos relacionados con el transporte.

El módulo A2, por su parte, incluye el transporte de los áridos a las plantas de tratamiento, así como el transporte de consumibles, repuestos y combustibles a las explotaciones.

4.3 Fabricación del producto

El módulo A3 incluye el tratamiento de áridos en la planta. Las plantas pueden incluir una gran variedad de procesos, incluidos los habituales de machaqueo, trituración y clasificación, como los menos habituales de lavado y secado térmico.

La aproximación general utilizada se representa en el siguiente diagrama:



5 Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV

Los resultados de impacto estimados son relativos y no indican el valor final de las categorías de impacto, ni hacen referencia a valores umbral, márgenes de seguridad o riesgos.

Impactos ambientales.

Parámetro	Unidad	A1	A2	A3	A1+A2+A3
GWP – total	kg CO ₂ eq.	2,03E+00	2,90E-01	2,16E+00	4,48E+00
GWP – fosil	kg CO ₂ eq.	2,03E+00	2,90E-01	2,03E+00	4,35E+00
GWP – biogénico	kg CO ₂ eq.	1,87E-03	1,70E-05	1,25E-01	1,27E-01
GWP – luluc	kg CO ₂ eq.	1,37E-03	2,35E-06	1,80E-03	3,17E-03
ODP	kg CFC 11 eq.	3,33E-07	6,89E-08	3,22E-07	7,24E-07
AP	mol H ⁺ eq.	6,20E-02	5,76E-04	1,59E-02	7,85E-02
EP – agua dulce	kg PO ₄ ³⁻ eq.	9,33E-03	5,69E-05	2,61E-03	1,20E-02
EP – marino	kg N eq.	2,10E-02	9,56E-05	6,22E-03	2,73E-02
EP – terrestre	mol N eq.	3,08E-01	1,06E-03	5,92E-02	3,69E-01
POCP	kg NMVOC eq.	6,21E-02	3,75E-04	1,62E-02	7,87E-02
ADP – minerales y metales ¹	kg Sb eq.	8,96E-07	1,26E-08	2,03E-06	2,94E-06
ADP – fósil ¹	MJ	2,54E+01	4,11E+00	4,32E+01	7,27E+01
WDP ¹	m ³	3,53E+00	-6,92E-04	7,03E+00	1,06E+01

GWP - total: Potencial de calentamiento global; GWP - fosil: Potencial de calentamiento global de los combustibles fósiles; GWP - biogénico: Potencial de calentamiento global biogénico; GWP - luluc: Potencial de calentamiento global del uso y cambio del uso del suelo; ODP: Potencial de agotamiento de la capa de ozono estratosférico; AP: Potencial de acidificación, excedente acumulado; EP-freshwater: Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua dulce; EP-marino: Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua marina; EP-terrestre: Potencial de eutrofización, excedente acumulado; POCP: Potencial de formación de ozono troposférico; ADP-minerals&metals: Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos no fósiles; ADP-fossil: Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos fósiles; WDP: Potencial de privación de agua (usuario), consumo de privación ponderada de agua. NR: No relevante

¹ Los resultados de este indicador de impacto ambiental deben usarse con prudencia ya que las incertidumbres de estos resultados son elevadas y la experiencia con este parámetro es limitada.



6. Información ambiental adicional.

Los áridos artificiales están exentos de compuestos orgánicos volátiles que puedan ser emitidos en su fase de uso.

Tampoco emiten ningún compuesto al suelo ni al agua en su etapa de uso, puesto que se trata de un producto que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera; no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

Es un producto que no lixivia por lo que no supone un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas.

El producto no contiene sustancias incluídas en la Lista candidata de sustancias muy preocupantes sometidas a autorización (Candidate List of Substances of Very High Concern for Authorisation) de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

Anexo 1. Centros de producción asociados

AIZKIBEL, S.A. SAN ANTÓN/ALBIZTUR SAN JOSÉ/URNIETA	ÁRIDOS EL VEDAT, S.A. EL VEDAT Nº 813
ALTUNA Y URÍA, S.A. SISTIAGA	ÁRIDOS FILAES, S.L.U. CANTERA FILAES
ARCILLAS Y ARENAS REFRACTARIAS PANDOLS, S.A. CONCESION MINERA PANSÁ VILANOVA	ÁRIDOS HERMANOS CURANTA, S.A. MEANDRE VELL-L'ILLA PAIRADES
ARENAS FORNA, S.L. EL COLLAET Nº 591 PEÑALBA Nº 577	ÁRIDOS LA CABEZA, S.L.U. ÁRIDOS LA CABEZA
ARENAS NATURALES DA LIMIA, S.L. NAIRA Nº 382	ÁRIDOS LA MUELA, S.L. SOMUÑO Y AMPLIACIÓN SOMUÑO
ARENERA NORTEÑA, S.L. CASTRO Nº 143	ÁRIDOS LAVADOS, S.L. RAQUEL
ARENES BELLPUIG, S.L. AMPLARENES BELLPUIG 1 ANGLESOLA AMP LA CLOSA	ÁRIDOS LES PLANES, S.A. PLANTA TRATAMIENTO ÁRIDOS LES PLANES
ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A. CANTERA DE TRAMBASAGUAS Nº 7	ÁRIDOS LÓPEZ, S.L.U. EL CUBET Nº 728
ARIDCAL, S.A. EL CASTELLÓT	ÁRIDOS MONFORT, S.A. FRONTÓ
ÁRIDOS AGUILAR, S.L. VILLARÉN Nº 3.508	ÁRIDOS MORÓN, S.L. SAN CRISTÓBAL
ÁRIDOS BLESA, S.L.U. ALTOS PEÑES Nº 3.001	ÁRIDOS MUXARA, S.L. SERRETA MUXARA MONTE II
ÁRIDOS BOFILL, S.A. SUSQUEDA	ÁRIDOS NÚÑEZ, S.L.U. CANTERA ANA
ÁRIDOS CARASOLES, S.L. CARASOLES-2943	ÁRIDOS PUJOL CUSTEY, S.L. PLANTA D'ULTRAMORT EB-40 REC DEL MOLÍ RA-5.240
ÁRIDOS CASINOS, S.L. CAPA BLAVA Nº 1.159	ÁRIDOS VALDEARCOS, S.L. VALDEARCOS
ÁRIDOS CNC, S.L. MIRAMONTES Nº 6770.1	ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A. APARÍO GALDAMES II LAS BRAÑAS NAFARRÓNDO OFITAS DE RIGOITIA
ÁRIDOS DE LA LUZ, S.L. ÁRIDOS LA LUZ	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES DEL NORTE, S.L. CASCAJAL
ÁRIDOS DE REBOIRA, S.A. REBOIRA Nº 41	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES EL CRISTO, S.L. EL CRISTO II-3/4
ÁRIDOS EL PINAR, S. A. ARIPISA	



AENOR
Confía

GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

AENOR
Confía

AENOR

Validez y uso de marca

- Sector construcción. Validez 5 años

Sólo los fabricantes con una DAP emitida a su nombre pueden emplear la Marca GlobalEPD sobre el producto, su embalaje o la documentación relacionada. En el caso de DAP de grupos de empresas o asociaciones sectoriales, no será posible el uso de la Marca GlobalEPD, excepto en la propia DAP y en la documentación de la Asociación.

GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION



Declaración
Ambiental de
Producto

EN ISO 14025:2010
EN 15804:2012+A2:2020



AENOR
Confía

Áridos Naturales

Fecha de primera emisión: 2022-05-20
Fecha de expiración: 2027-05-19

La validez declarada está sujeta al registro y publicación en www.aenor.com

Código de registro: GlobalEPD EN15804-025

Federación de Áridos - FdA



Contacta con AENOR

- Para identificar las RCP disponibles
- Para enfocar el proceso de elaboración de las Declaraciones
- Para conocer posibles sinergias con otras certificaciones
- Para solicitar un presupuesto de verificación
- Para cualquier duda sobre el proceso

Reconocimiento internacional

ECO Platform es la Asociación Europea de Administradores de Programa DAP para **construcción**
AENOR es miembro fundador de esta Asociación y acreditado para emitir DAPs con su logotipo



AENOR tiene firmado acuerdos bilaterales de reconocimiento de DAPs con los principales operadores europeos

AENOR



- 8 RCP particulares
- 20 DAPs sectoriales que cubren la actividad de más de 800 empresas
- Mas de 200 DAPs individuales
- 8 DAPs en base a acuerdos bilaterales



Gracias

Carlos ALONSO
caalonso@aenor.com

AENOR
Génova 6, 28004 Madrid

AENOR
Confía